

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
APG/38	27/01/2025	05/02/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado En Psicología (Deberá aportarse justificación con la candidatura).	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Máster en Neuropsicología Experiencia en evaluaciones neurocognitivas. Experiencia en manejo de bases de datos clínicos. Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación en salud mental. 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inglés 	
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones internacionales en revistas indexadas (Pubmed) en el área específica en la cual se va a desarrollar su tarea. 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	15/02/2025	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN		DURACIÓN ESTIMADA
22.081,74 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.		Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
IDIVAL		PSIQUIATRÍA
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones neuropsicológicas. Evaluación en ensayos clínicos en patología mental. Elaboración y mantenimiento de bases de datos de estudios clínicos. Análisis estadísticos. Elaboración y redacción de artículos científicos. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
JAVIER VÁZQUEZ BOURGON	PSIQUIATRÍA	APG/38 PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 10. Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Javier Vázquez Bourgon, Investigador Principal del Proyecto de Investigación • Vocal: Rocío Pérez Iglesias, investigadora senior del IDIVAL • Vocal y secretaria: María José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Máster en Neuropsicología	Curricular	Cumplimiento del requisito	Sí/No	10
Experiencia en evaluaciones neurocognitivas.	Curricular	Cumplimiento del requisito	Sí/No	10
Experiencia en manejo de bases de datos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del requisito	Sí/No	10
Experiencia y funciones desarrolladas en grupos de investigación en salud mental.	Curricular	Cumplimiento del requisito	Sí/No	15
Publicaciones científicas	Curricular	Cumplimiento del requisito	2 puntos por publicación	10
Nivel inglés	Curricular	Nivel	Medio (B1): 2 Alto (b2,c1): 5	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

